

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 122

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amputa 18 de Marzo de 1917

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales



La señora

Doña Bárbara García Pascual DE BARCO

Falleció en Barcelona el 12 del corriente

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

—(E. P. D.)—

Su desconsolado esposo D. Juan Barco, director de "Las Noticias", de Barcelona, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones.

La elección del domingo

Derrota del marcelinismo

El principio del fin

Lucharon el domingo en el distrito electoral de Tortosa-Roquetas la candidatura de nuestro distinguido y estimado amigo D. Manuel Barberá y la de D. Salvador Murall, y venció, como saben nuestros lectores, la primera por 2.500 votos de mayoría.

Teníamos por descontada la victoria en el distrito de Roquetas, porque en los pueblos del mismo impera el buen sentido que solo aspira a la paz, progreso y engrandecimiento de aquellos, pesa a los manejos del marceli-

nismo para introducir en ellos la perturbación, desasosiego y malestar que ha llevado a los de Tortosa. Pero temíamos que la victoria en el distrito de Roquetas, quedara ahogada por el mayor censo electoral del de Tortosa y por la mayoría que hasta ahora han conseguido tener en él los republicanos, gracias a su organización y a las discordias entre las entidades y personalidades gubernamentales.

Nos hemos equivocado, y con satisfacción lo consignamos, porque el resultado definitivo de la elección es la prueba de que ha llegado el principio del fin del marcelinismo y de que en los pueblos del distrito de Tortosa

empieza a imperar el buen sentido.

Los nombres de los dos candidatos representaban en la lucha electoral del domingo dos principios políticos diametralmente opuestos; entre ambos se entabló la batalla, y, prevaleciendo, como prevaleció el buen sentido, venció el más beneficioso para los pueblos; aquél que ha de ser enseñanza de paz, prosperidad y recta administración para los mismos. Y el triunfo resulta tanto más esplendente si se tiene en cuenta que se tuvo por contendiente a un importante enemigo.

El marcelinismo es innegable que en el distrito de Tortosa constituye un poderoso elemento, ya que cuenta

con fuerzas que en otras ocasiones le han permitido obtener victorias incontrastables enfrente de la opinión sensata. No vamos a analizar las distintas causas que han contribuido a dar al republicanismo tortosino la fuerza que tiene; importanos únicamente consignar este hecho.

Pues bien, el marcelinismo que jamás habrá sido vencido luchando, ya únicamente en el distrito de Tortosa, ya en éste y en el de Roquetas conjuntamente, y que cada día adquiría mayor vigor y empuje, fué vencido el domingo: ¿Porqué? Porque ha llegado el principio de su próximo fin.

La fuerza del republicanismo tor-

tosino, apesar de su importancia es, con todo, más ficticia que real. Fundada en la ficción y en la mentira y adquirida por la propaganda de Marcelino Domingo que alucinó a tantos incautos, no ha podido dar otro resultado que el que ha dado. Las mentidas promesas de la propaganda republicana no han tenido, porque no podían tenerla, ninguna efectividad; las ilusiones forjadas se han desvanecido; ha caído la venda que tapaba la vista de muchos que creyeron en aquellas falaces promesas; todo el mundo vé que Marcelino no cumple lo que prometía, y que con él los intereses del distrito están huérfanos de representación; y claro está, ha venido lo que había de venir; el cisma entre los directores del republicanismo tortosino, y que inmenso número de los incautos se hayan llamado a engaño.

Estos hechos, que no habían aun trascendido al público, se han exteriorizado con motivo de la última elección. La enorme mayoría obtenida por el marcelinismo en otras elecciones ha tenido un extraordinario descenso, aun que pretendan hacer creer los republicanos lo contrario.

Marcelino Domingo ha empezado a tocar las consecuencias de su política de engaño y de farsa, y prevenimos que, puesto ya en la pendiente, no hemos de tardar en ver el hundimiento del marcelinismo.

Nosotros, que siempre hemos estimado perturbadora y antipatriótica la política del republicanismo tortosino, no podemos menos que congratularnos de que empiece a abrirse camino el buen sentido, volviendo por los fueros de la verdad, y hacemos votos por que la elección del domingo sea el principio del fin de la política de Marcelino Domingo y norma para el porvenir para los que quieren la tranquilidad y progreso de Tortosa.

Vano empeño

Habló Marcelino Domingo en el Centro Republicano de Tortosa a sus correligionarios, el domingo, en los precisos momentos en que los datos que iban llegando acusaban la, para ellos, inesperada derrota; y fué tanta la impresión causada por ésta, que aquél se creyó obligado a dirigirles la palabra para alentarles. Pero fué vano su empeño.

El Diputado por Tortosa pretendió ante todo explicar las causas de la derrota y en este punto engañó a sus correligionarios. Atribuyó el mal éxito de la lucha electoral a coacciones gubernamentales y a atropellos de los monárquicos, cuando bien le consta, como consta a todos los tortosinos monárquicos y republicanos, que, al afirmar esto, no dijo la verdad.

Si la verdad fuese la norma de la propaganda de Marcelino Domingo y si el despecho no hubiese ofuscado en aquel momento su inteligencia, había de haber hablado lealmente a sus correligionarios, explicándoles la causa fundamental del fracaso. Obrando con lealtad Marcelino Domingo no había de disfrazar los hechos; no había de apuntar causas más aparentes que reales; había de desentrañar noble y francamente el origen, la raíz de la derrota.

Y si lo hubiese hecho así, Marcelino Domingo habría dicho a sus correligionarios que, la causa de su derrota estaba en su misma propaganda. El Diputado por Tortosa habría dicho a los republicanos: Yo os prometí un cúmulo de felicidades y bienandanzas, que no se han cumplido. Os prometí que no pagaríais impuesto de consumos, y si no lo pagais, en cambio gravitan sobre nosotros un cúmulo de otros impuestos y arbitrios, que dan quince y raya a los consumos por su pesadumbre. Os prometí que pagaríais menos que lo que pagabais cuando gobernaban los monárquicos, ... y efectivamente pagais mucho más. Os prometí que tendríais buena y recta administración municipal... y efectivamente la que os he deparado tiene desatendidos todos los servicios y no está al corriente en el pago de sus

obligaciones, con todo y contar con mayores recursos que las otras administraciones.

Y habría dicho más Marcelino Domingo. Habría dicho: Yo engañé a mis correligionarios y a algunos que no lo son. Estaba en la creencia de poder continuar teniendo hipnotizado al distrito de Tortosa con mi propaganda, pero he podido convencerme hoy de que andaba equivocado. Hoy he podido comprobar que ya no se tienen como artículo de fe mis palabras, que son ya muchos los que no se adormecen con mis cantos de sirena, que son ya muchos los que obrando con perfecto discernimiento, ven que mi política no les trae, ni puede traerles más que perturbación, malestar y grave desasosiego.

Esta es la causa, habría debido continuar diciendo Marcelino Domingo de nuestra derrota. Todos aquéllos que ya no creen en mí, que han abierto sus ojos a la luz, se han apartado de nuestro lado; no han votado con nosotros; sus votos nos han faltado; y esta falta nos ha impedido alcanzar la mayoría espléndida obtenida siempre cuando las inteligencias estaban ofuscadas.

Y terminada esta explicación, Marcelino Domingo, obrando con la nobleza de todo político honrado, había de reconocer su fracaso y adoptar la única actitud digna que cabía en tales circunstancias; abandonar su representación política, librando así de su perturbadora gestión a Tortosa.

Marcelino Domingo, empero se ha empeñado en lo contrario. Quiso hacer creer a sus correligionarios que la derrota era debida a otras causas, falsas de toda falsedad y que, aún no siéndolo, no tendrían la eficacia y trascendencia que les atribuyó, y quiso también hacer creer a sus correligionarios que su agrupación política continúa teniendo la misma, sino mayor fuerza que en sus mejores tiempos.

Vano empeño es el del Diputado por Tortosa. Los mismos republicanos saben ya a que atenerse sobre su política, y no hemos de tardar mucho tiempo del fracaso.

Será el justo castigo debido a la falacia y mentira.

Argumentos marcelineros

No pudiendo negar la derrota que sufrieron en la elección del domingo, los marcelineros apelan para explicarlas al socorrido recurso de las coacciones gubernamentales, atacando violentamente al dignísimo señor Gobernador civil de la provincia por haberse trasladado a Tortosa y permanecido en ella durante la elección.

Nosotros negamos en absoluto tales supuestas coacciones. Si la primera autoridad civil se trasladó a Tortosa fué precisamente para velar por la conservación del orden y garantizar la libre emisión del sufragio, sin que puedan concretar los marcelineros ningún hecho que demuestre lo contrario. En la memoria de todos están los excesos, abusos y atropellos cometidos por los republicanos de Tortosa en otras ocasiones parecidas, y lo ocurrido en las últimas elecciones para Diputados a Cortes fué tan estupendo y bochornoso, que las más elementales dotes de gobierno exigían la adopción de las necesarias precauciones para evitar la repetición de tales desafueros. No es, pues, de extrañar que el señor Gobernador civil se trasladase a la vecina ciudad. Haciéndolo así, cumplió con su deber. No lo habría cumplido si no lo hubiese hecho.

Pero, temiendo, sin duda, que las supuestas coacciones gubernamentales no fuesen suficientes para explicar su derrota, apelan también los marcelineros para justificarla al no menos socorrido recurso de las tupidadas y otros excesos cometidos, dicen, por los partidarios de la candidatura de D. Manuel Barberá. Y aquí bien podemos decir que los marcelineros olvidan el conocido refrán, según el cual, no hay que mentar la soga en la casa del ahorcado.

Sin que prueben ni puedan probar las supuestas ilegalidades de sus contrarios, los marcelineros olvidan o pretenden olvidar que son maestros consumados en ellas. Echan a los cuatro vientos de la publicidad supuestos abusos cometidos en Alcanar, sin probarlos, y sin ver que tan siquiera los indicios los justifican, porque aquella población pertenece al distrito de Roquetas, y

como que la fuerza del republicanismo es y ha sido siempre en el mismo de muy escasa importancia, es obvio que era de todo punto innecesaria la realización de ilegalidades para dar a don Manuel Barberá una mayoría no ganada en buena lid.

Y los republicanos, que con tanta desaprensión formulan estas falsas acusaciones, son precisamente los que, conociendo el modo de pensar íntimo de su agrupación, sabían que no habían de alcanzar la aplastante mayoría de otras veces, apelaron en el distrito de Tortosa, en la misma ciudad de este nombre, a toda suerte de abusos, arbitrariades y excesos con el vano empeño de asegurarse una mayoría que no podían tener. Son todos ellos notorios en la ciudad de Tortosa y no hemos de descender a detallarlos. Únicamente para evidenciar el cinismo de los republicanos, de estos pretendidos defensores de la libertad y pureza del sufragio, hemos de recordar lo acaecido en la sección de la Cava, en donde habiendo obtenido la candidatura republicana 155 votos y 55 la del Sr. Barberá, fué robada un acta en blanco, habiendo aparecido luego convertidos en 416 los 155 votos de los republicanos y en 5 los 55 de la candidatura monárquica, resultando, con escándalo de todas las personas honradas, que en aquella sección se emitió un número de votos mayor que el de electores que lo forman.

Ante hechos tan escandalosos causa desprecio y asco la *sans façon* inaudita de los republicanos, atribuyendo a los monárquicos excesos solo por ellos mismos cometidos.

De alguna manera habían de explicar Marcelino Domingo y sus correligionarios su derrota, y en vez de confesar lealmente que la fuerza de su agrupación ha descendido sensiblemente, han preferido acudir a las gastadas explicaciones de las coacciones gubernativas y de los atropellos de los monárquicos. Peor para ellos. Podrán así los republicanos engañarse a sí mismos, pero no engañarán al público sensato, que sabe perfectamente a qué atenerse, y tiene conciencia de que ha llegado a iniciarse el fracaso del marcelinismo.

Libertad republicana

Han perdido los republicanos en la elección del domingo, y no pudiendo conformarse con su mal éxito, al ver que no han podido evitarlo, no obstante las tretas y malas artes de que se valieron en Tortosa, se desatan en injurias e improperios contra los vencedores.

Así son los republicanos. Abogan por la libertad pero solo la quieren para ellos. Dicen respetar todas las opiniones, pero pegan estacazos a quien obra contrariamente a sus propagandas.

Todas las opiniones merecen igual respeto y el crisol del sufragio es en donde ha de aquilarse la que tiene mayor fuerza, para determinar a quien ha de confiarse la representación de la mayoría. Pero, esta elemental regla de derecho constitucional no reza con los republicanos. Creen tener la mayoría, porque estiman ser los más y los mejores, pero en cuanto sus cálculos resultan fallidos, se revuelven furiosos contra los que han alcanzado la victoria, no empleando argumentos y razonamientos de buena ley, sino el lenguaje más soez y despectivo.

Y téngase en cuenta que no vale alegar, como hacen los republicanos, haber sido víctimas de atropellos y coacciones, porque, aparte no ser cierto, la ley determina los recursos que han de utilizarse para obtener las correspondientes reparaciones. Los republicanos, empero, no los utilizan, porque tales atropellos no existen, y porque aún cuando fuesen reales, está en su temperamento hacerse la justicia por su mano y dejar de lado los recursos que la ley autoriza.

Siempre hemos estimado que los republicanos son los que menos sienten la libertad. Sus hábitos, su educación, las propagandas que reciben les hacen sentir el más grande despotismo. La libertad exige un profundo respeto a todas las opiniones, aún cuando sean contrarias a las nuestras, y no apartarse jamás del cumplimiento de la ley en el ejercicio de nuestros derechos; y los republicanos hacen todo lo contrario.

Si alguna duda hubiésemos tenido sobre este particular la desvanecería por

completo lo ocurrido en la última elección.

Creían los republicanos tener mayoría. Para obtenerla apelaron a todos los medios legales e ilegales. No lo consiguieron, y ahora injurian y vilipendian a los vencedores, sin que ni remotamente piensen en reconocer que son los menos.

Los republicanos tienen la libertad en los labios; no en el corazón. No la sienten, ni la han sentido, ni sentirán jamás.

Una excitación

A las personas sensatas de Tortosa, a todas aquellas que solo aspiran al bien y prosperidad de aquella querida ciudad, nos dirigimos, para que, alentados por el triunfo alcanzado en la última elección sobre el marcelinismo, unan todos sus esfuerzos para conseguir el aniquilamiento de esta tan nefasta política para el vecino distrito.

Hora es ya de que se olviden diferencias, de que se dejen a un lado odios y rencores, y de que recordando los pasados errores que han conducido al entronizamiento del republicanismo en Tortosa, encaminen su gestión los que se preocupan del bien público, a que pronto deje de tener aquella política el predominio de que hoy goza en la urbe tortosina.

Por sus propias culpas ha entrado ya en su ocaso el marcelinismo, y el bien de Tortosa exige que no se desaproveche esta ocasión y que, teniendo presente que la unión hace la fuerza; todas las colectividades políticas sostenedoras del orden dirijan sus armas conjunta y acertadamente contra el enemigo común para consumar su definitiva derrota. Solo patriotismo y buena voluntad exige esta labor y con estas dotes no es difícil conseguir aquellos objetivos.

Nosotros, que hemos visto con satisfacción inmensa la correctísima y patriótica actitud de la prensa tortosina de las distintas agrupaciones gubernamentales, poniendo en las actuales circunstancias una tregua a sus diferencias, para unir todas sus fuerzas contra el enemigo común, y nosotros que hemos visto el magnífico éxito que con esta conducta se ha alcanzado; no podemos menos que excitar a los buenos tortosinos a perseverar en esta actitud y robustecer la unión.

Olvido de lo pasado, moldes nuevos para la política del porvenir y unión firme y constante son las mejores armas para esgrimir contra el marcelinismo. Con ellas y el santo propósito de salvar a Tortosa de los peligros a que la ha conducido el republicanismo, pronto pasará éste a la historia, y se abrirán para aquella ciudad nuevos horizontes de progreso.

Doña Bárbara García Pascual de Barco

El lunes falleció en Barcelona, víctima de la afección, que de tiempo minaba su existencia, la distinguida señora D.^a Bárbara García Pascual, esposa de nuestro muy querido amigo D. Juan Barco, director de *Las Noticias*.

Las inmensas simpatías de que goza en esta ciudad el Sr. Barco y el grato recuerdo que de él guarda, se exteriorizaron cuando se supo en Amposta la terrible nueva, habiendo causado penosísima impresión entre el grandísimo número de relaciones con que en esta cuenta dicho señor, que se apresuraron a expresarle su pesar por la irreparable pérdida que le aflige, siendo los primeros en cumplir tan triste deber de amistad el alcalde D. Juan Palau, el primer Teniente de Alcalde D. Vicente Cercós y D. Juan Sugrañes.

Las relevantes prendas personales de la finada le habían atraído el aprecio de cuantos se honraron con su amistad; con su muerte pierde D. Juan Barco la amantísima compañera, que dejará imborrable recuerdo en su hogar.

El entierro de la finada constituyó una verdadera manifestación de duelo, a la que concurrieron las Autoridades y gran número de personalidades de relieve en el comercio, banca, industria, periodismo y literatura, que tienen su residencia en Barcelona.

Profundamente apenados por la tremenda desgracia que sufre nuestro muy querido amigo el Sr. Barco, nos asociamos

Consultorio Médico-Quirúrgico de D. ALFREDO BARRENA BELLVÉ

Curación segura de toda clase de CUARTANAS, por un procedimiento especial. Especialidad en las enfermedades del BAZO (*melsa*), y KALA-AZAR en los niños.
HORAS DE CONSULTA: Desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde.
CASTILLO = TELÉFONO NÚM. 23 = AMPOSTA

José Font Planas

Procurador de los Tribunales

Ofrece al público sus servicios

Rosa, 13 Tortosa

Custodio Antón Pérez

Médico Cirujano

Horas de visita: de 10 a 1

Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.
(Casa del Francés)
AMPOSTA

mos a su dolor y hacemos fervientes votos para que con la necesaria resignación pueda soportar la desgracia que tan despiadadamente le ha herido.

Para nuestras Escuelas Nacionales

El señor alcalde de esta ciudad ha recibido de nuestro respetable amigo, el dignísimo señor Rector de la Universidad Literaria de Barcelona, Dr. D. Valentín Carulla, el siguiente besa la mano:

El Rector de la Universidad Literaria de Barcelona. B. L. M.

a su querido amigo D. Juan Palau, alcalde de Amposta y de acuerdo con su anterior, se complace en adjuntarle la copia de la R. O. concediendo los veinte bancos para esas Escuelas y el talón del ferrocarril para retirarlos de esa estación.

Valentín Carulla y Margenat aprovecha esta ocasión para reiterar una vez más a tan distinguido y estimado amigo el testimonio de su consideración y aprecio.

Barcelona 12 de Marzo de 1917.

La comunicación a que se refiere el anterior besa la mano, dice así:

Dirección general de Primera enseñanza

Sección 2.ª

Por Real orden de 25 de Noviembre han sido concedidos a la Escuela Nacional de niños de ese pueblo, veinte bancos pupitres bipersonales, de los adquiridos por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con destino a los citados Establecimientos de enseñanza.

Y en cumplimiento de lo prevenido en dicha Real orden, adjunto remito a V. un talón del ferrocarril, franco de porte, para que se sirva recoger de la estación de Amposta los referidos bancos, debiendo acusar de ellos el oportuno recibo a esta Dirección general en el que conste la entrega de los mismos al Maestro que sirve la citada Escuela.

Dios guarde a V. muchos años. Madrid 8 de Marzo de 1917.

El Director general, ROYO.

Señor Alcalde de Amposta.

Gracias a la gestión del alcalde de esta ciudad y merced al valimiento y buenos oficios del señor Rector de la Universidad a los cuales ha colaborado eficazmente nuestro muy querido amigo el distinguido y cultísimo periodista D. Martín Lorenzo Coria, nuestras Escuelas Nacionales contarán con aquel importante material que tan necesario les era para el mejor funcionamiento de la enseñanza.

Nosotros, al dar esta noticia a nuestros lectores, no podemos menos que poner de relieve la gestión de nuestros amigos doctor Carulla, Sr. Coria y señor alcalde de esta ciudad, que ha de merecer el aplauso de Amposta.

La exportación del arroz

Por Real orden inserta en la *Gaceta de Madrid* del día 14 del actual, resolviendo sobre las peticiones de autorización para exportar arroz, se autoriza la exportación de 30.000 toneladas, 20.000 blanco y 10.000 en cáscara, aduando a su salida 4.30 pesetas por cada 100 kilogramos, siempre que el precio del arroz blanco de clase corriente en el mercado de Valencia, no exceda de 44.50 pesetas los 100 kilogramos para el consumo interior siendo libre el precio del dedicado a la exportación, y previniéndose que en el caso de no cumplirse esta condición, se entenderán caducadas todas las autorizaciones y cerrada definitivamente la exportación.

La Junta central de Subsistencias, primero, y el Ministro de Hacienda, después,

no han podido menos que atender las justas reclamaciones de los productores de arroz, iniciadas en la región valenciana y enérgicamente formuladas por las entidades agrícolas y apoyadas celosamente por los representantes en Cortes de las comarcas arroceras de dicha región con la colaboración de que lo son de esta provincia, Sres. Elías de Molins y Kindelán. Aquella Junta y el Ministro han reconocido que no estaba justificada la prohibición de exportar el arroz, puesto que la producción nacional de dicho artículo satisface cumplidamente las necesidades del consumo interior, quedando un remanente importante que bien puede destinarse al consumo exterior, para compensar así los cuantiosos sacrificios de los cultivadores de aquella preciosa gramínea; y teniendo en cuenta esto, se ha autorizado la exportación en los términos expresados.

Nosotros siempre hemos sido contrarios de las limitaciones del comercio de exportación en cuanto no impida la satisfacción de las necesidades del consumo nacional, y por esto creíamos, y continuamos creyendo, que era obra de justicia y de equidad dejar sin efecto la prohibición de exportar el arroz, ya que cubiertas aquellas necesidades era preciso no dejar desatendida ni desamparada la producción arrocerá, importantísimo elemento de la riqueza nacional, facilitándole el medio de dar colocación al importante excedente de la misma, a fin de obtener con su rendimiento los recursos necesarios para el cultivo de la próxima cosecha.

El Gobierno se ha rendido a la evidencia, y si bien que, con limitaciones y cortapisas, ha autorizado la deseada exportación.

Nosotros celebramos esta medida que, además de ser beneficiosa para la producción arrocerá, no ha de perjudicar al consumidor.

CRÓNICA

En las últimas elecciones provinciales han sido reelegidos nuestros distinguidos amigos D. Enrique Prat de la Riba, por el distrito de Vicu-Granollers; D. Francisco de A. Bartrina, por el de Mataró-Arenys de Mar, y D. Antonio Abadal, por el de Manresa-Berga, en la provincia de Barcelona.

En esta provincia han sido reelegidos nuestros también distinguidos amigos D. Anselmo Guasch, por el distrito de Tarragona-Vendrell; D. Ramón Vidiella, por el de Reus; don José Mestres; D. Matías Guarró y D. Francisco Contijoch, por el de Valls-Montblanch, y además por el de Tortosa-Roquetes ha sido elegido D. Manuel Barberá.

Uno de estos días es esperado en Barcelona nuestro respetable amigo D. Miguel Villanueva, presidente del Congreso de los Diputados.

El Sr. Villanueva, que se hospedará en casa de D. Isidro S. Cassol, permanecerá siete u ocho días en la ciudad condal.

Está terminándose la colocación de los bordillos en la línea de casas de la plaza del Duque de la Victoria que carecían de aceras.

Efectuado dicho trabajo, se procederá a la construcción de la acera, cuya mejora contribuirá al ornato y a la mayor comodidad para el tránsito por dicha plaza.

Ha empezado ya la colocación del andamiaje que ha de servir para la construcción de las obras de ensanche del puente sobre el canal en la calle de San José que da acceso al barrio del Graó.

La importante casa J. Eugenio Ribera y C.ª, a cuyo cargo corre la construcción de dichas obras, se propone imprimir gran actividad en la realización de las mismas.

El tiempo esta semana ha continuado con sus bruscos y frecuentes cambios, recordándonos que nos hallamos en Marzo.

El miércoles por la tarde empezó a reinar un fuerte viento, que adquirió violentas proporciones por la noche de aquel día y durante todo el jueves hasta la mañana del viernes.

No tenemos noticia de ningún accidente ocurrido por tal motivo.

Por la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia se ha señalado el día 30 del próximo Abril para celebrar ante la misma el juicio de exenciones de los mozos concurrentes al actual reemplazo por el cupo de esta ciudad y revisión de las otorgadas en los tres anteriores.

El 25 del actual se fallarán por el Ayuntamiento de esta ciudad las excepciones alegadas por los mozos del actual reemplazo y las reproducidas de los tres anteriores.

En virtud de la eficaz recomendación del alcalde D. Juan Palau, Felipe García Povo, natural de esta ciudad, ha ingresado en el Hospital Clínico de Barcelona, con destino a la Clínica de Patología médica a cargo del Dr. D. Antonio González Prats.

Nuestro estimado amigo D. Juan Papacit, patrón de la barcaza para el paso del río Ebro en esta ciudad, nos ruega que hagamos constar que las interrupciones que algunas veces sufre dicho servicio obedecen siempre a causas de fuerza mayor imposibles de vencer.

Nosotros que conocemos el celo e interés con que el Sr. Papacit desempeña el servicio que le está encomendado, nos complacemos en consignar sus precedentes manifestaciones en contestación a las veladas censuras que por alguien se le han dirigido.

A la Comunidad de Regantes

En el taller de cerrajería de José Vericat, calle de la Merced, núm. 13, Tortosa, encontrarán computas de todas las medidas más corrientes con el modelo más perfeccionado y fuertes, a precios sin competencia, pues a pesar del alza que han sufrido los hierros, se cederán en las mismas condiciones de los años anteriores, a causa de tener un centenar de construidas.

La importante casa Perlado, Páez y C.ª, sucesores de Hernando, de Madrid, ha participado al señor alcalde de esta ciudad el envío de material de enseñanza con destino a estas Escuelas nacionales, por disposición de la Dirección general de primera Enseñanza.

El día 15 del actual cumplió el aniversario del fallecimiento del que fué nuestro distinguido amigo D. Laureano Miró Trepal, diputado a Cortes por el distrito de San Feliu de Llobregat.

A la respetable viuda y demás familia del finado reiteramos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido un elegante y muy artístico recordatorio con el que nuestro estimado y distinguido amigo D. Antonio Musolas y Padreny y D.ª Teresa Cartañá y Castellá, participan a sus numerosas relaciones su enlace efectuado en el Real Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, el día 26 de Abril del año último y ofrecen su casa en la calle Nueva, número 5, de Tarragona.

Los citados consortes hubieron de retrasar la publicación del recordatorio por razón del luto con motivo del fallecimiento de la respetable señora D.ª Tecla Padreny, viuda de Musolas, ocurrido el día 11 de Junio de 1916.

Reciban nuestra felicitación los señores de Musolas y la distinguida señora D.ª Sofia Castellá, viuda de Cartañá y nuestro pésame por el fallecimiento de D.ª Tecla Padreny.

Por Real decreto recientemente firmado se ha modificado nuevamente el nombre del pueblo llamado ahora Cala de Ametlla y antes Ametlla, que se denominará en adelante Ametlla de Mar.

El Consejo de Fomento de esta provincia está efectuando los trabajos preparatorios para formar una estadística completa de entidades agrícolas, industriales y mercantiles radicadas en la provincia, con datos suficientes para apreciar la importancia de cada una de las mismas.

Los días 15, 16 y 17 de Abril próximo se celebrará en Perelló feria de ganados, libre de impuestos.

Los ganaderos que concurren al ferial dispondrán de pastos gratis.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

El señor gobernador ha recibido el siguiente telegrama del presidente del Comité ejecutivo de subsistencias:

«Ruego V. S. haga llegar conocimiento comercio esa provincia que el precio máximo en origen del arroz clase cero Benlloch sobre vagón, a partir de hoy, no podrá exceder de 44,50 pesetas los 100 kilos, que debiéndose tomar ese precio como inicial para regular el de venta consumo, habrá de dar parte V. S. inmediatamente que productores o molineros pretendieran facturarlo a mayor precio.—Salúdale afectuosamente.»

Ha fallecido en Tortosa nuestro particular y estimado amigo, el procurador de los Tribunales de aquella ciudad, D. Manuel Estrany de la Helguera.

Enviamos a la viuda, hijos y demás familia el testimonio de nuestro pésame.

Por virtud de la ley de autorizaciones últimamente aprobada por las Cortes, por el Ministerio de la Guerra se ha dictado un Real Decreto dando una nueva organización al ejército de África, que producirá una económica de 30 a 40 millones.

Con arreglo al artículo 17 de la vigente ley de caza, en las lagunas o abueferos o terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas o zaucudas y las becadas, becacinas y similares hasta el 31 de Marzo.

El mercado de vinos en la plaza de Cotte va recobrando su animación. La falta de existencias ha hecho que adquieran precios fabulosos los pocos vinos disponibles. Se tiene esperanza de que se normalice pronto la situación.

En aquel puerto empieza a restablecerse el servicio de vapores.

La cuestión de los transportes preocupa gravemente la atención pública, habiéndose agravado este problema en la actualidad por la necesidad apremiante de encontrar medio de transportar los abonos propios de primavera.

Urge la solución de este conflicto, si no se quiere que la agricultura sufra graves perjuicios.

Según los datos que consigna una muy autorizada revista inglesa, el valor de los barcos se ha quintuplicado en los siete últimos años y se ha duplicado durante el finido año 1916.

Expresa dicha revista que un vapor nuevo de 7.500 toneladas, que en 1910 valía 36.500 libras esterlinas, a fines de 1915 valía 125.000, y a últimos del año 1916, 187.500.

El abogado D. Jaime Prats Burgay tiene establecido en esta ciudad, calle de San Antonio, número 27, piso, 2.º, un consultorio, encargándose de la dirección de toda clase de asuntos civiles, mercantiles, criminales y administrativos.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

AZOPOTA

Abono completo para el cultivo del arroz

Una vez probado se adopta.

Con el mismo resultado de los otros abonos, se obtiene un 40 por 100 de economía.

Agentes exclusivos

Besalduch y Balaguer

Almacén de abonos químicos

Calle Alfara, 6 y Santa Bárbara, 27 y 29 (Ferrerías)

TORTOSA

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

ENRIQUE AUBESO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 - AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)

Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes. Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

¡Alerta sportmans!

FACUNDO BENET

pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto procederá a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NÚM. 8, CASA DE D. JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS y DISCO PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡NO EQUIVOCARSE!!!

Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños. Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41. Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, - VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA - OBJETOS DE ESCRITORIO - LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

SELLOS DE GOMA Y METAL - PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

PROPIETARIO: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento.—Servicio esmeradísimo.—El más concurrido por la comarca tortosina.—Habitaciones confortables.—Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN TARRAGONA

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C. PASSE DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.

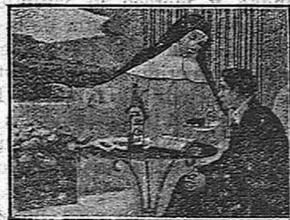
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencia médica acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HONOR CONCOURS.



¡ATENCIÓN, PROPIETARIOS!

Grandes viveros de cepas Americanas en variaciones

: : : : sumamente seleccionadas : : : :

MURVIEDRO RUPESTRIS 1.202 : RIPARIA RUPESTRIS 3.309 : ARAMON N.º 9
RUPESTRIS LOTS : ESTACAS PARA INJERTAR : ESTAQUILLA PARA VIVERO
= = = A PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS = = =
= SE SIRVEN OLIVOS ARBEQUINES DESDE 0'40 CENTÍMOS UNO =

También se vende una báscula de pesar bocoyes y una bomba grande en casa de JOSÉ LLOBERA, Propietario viticultor : Mayor, 66, Montblanch (Provincia de Tarragona)